

4. Don Mariano Puerto Cela: Escrito manifestando el idioma que elige para la realización del quinto ejercicio.

7. Don Otilio Fernández Villafañe: Escrito manifestando el idioma que elige para la realización del quinto ejercicio. Copia de la hoja de servicios, autorizada y calificada reglamentariamente. Expediente académico.

8. Don Eduardo Abril Abadín: Copia de la hoja de servicios, autorizada y calificada reglamentariamente. Expediente académico. Esquema del contenido de la Memoria. Justificante del pago de los derechos de examen (apartado séptimo de la Orden ministerial de convocatoria).

C) Comunicar a los señores aspirantes que, conforme a lo dispuesto en el número cuarto de la Orden antes mencionada, los méritos alegados deben ser acreditados documentalmente y las publicaciones o trabajos científicos invocados deben ser aportados, todo lo cual será admitido en el mismo plazo de diez días a que alude el párrafo anterior.

Contra la lista provisional contenida en este acuerdo, los interesados podrán presentar reclamación dentro del plazo de quince días a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 23 de mayo de 1980.—El Inspector general, Luis Perezagua Clamagirand.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

12755

RESOLUCION de 26 de mayo de 1980, de la Junta Administrativa de Obras Públicas de Las Palmas, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos al concurso-oposición libre de dos vacantes de Administrativo, composición del Tribunal y señalamiento de fecha, hora y lugar para la iniciación de las pruebas selectivas.

Se eleva a definitiva la lista provisional anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo actual.

El Tribunal calificador de las pruebas estará compuesto de la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Antonio Marrero Bosch, Vicepresidente de la Junta, y en sustitución del mismo, don Andrés Calvo González, Vocal del Organismo.

Vocales: Don Juan José Mayo Hernández, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; don Julio Luengo Soriano, Director Técnico accidental de la Junta; don José Luis Nieto Palomo, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Victoriano Herrera Rodríguez, Secretario Contador del Organismo y Secretario del Tribunal.

Actuarán como Vocales suplentes: Don Carmelo Pérez Afonso, representante de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo; don José Quevedo Vernetta, Ingeniero Técnico de la Junta Administrativa; don Juan Manuel Puente Pérez, en representación de la Dirección General de la Función Pública, y don Juan Martín Martín, Jefe de Contabilidad del Organismo.

Las pruebas selectivas darán comienzo el día 10 de julio próximo, a las nueve horas, en el salón de sesiones de esta Junta.

Las Palmas, 26 de mayo de 1980.—El Presidente, P. D., Antonio Marrero Bosch.—El Secretario Contador, Victoriano Herrera Rodríguez.

12756

RESOLUCION de 3 de junio de 1980, de la Subsecretaría de Obras Públicas y Urbanismo, por la que se anuncia la plaza vacante de Director del Puerto de El Ferrol del Caudillo, a proveer entre funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Subsecretaría ha resuelto anunciar, a efectos de su provisión, la plaza que a continuación se detalla:

Denominación: Director del Puerto de El Ferrol del Caudillo. Adscripción: Funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Solicitudes: Se dirigirán a esta Subsecretaría por conducto reglamentario, cuando proceda, mediante instancia ajustada al

modelo aprobado por Resolución de 3 de junio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 13). Los Servicios en que se presenten aquéllas las remitirán a la mayor brevedad —y directamente— a la Sección Primera de Cuerpos Especiales de la Dirección General de Servicios, cuidando especialmente de estampar con claridad en ellas el sello de registro de entrada con la fecha de ésta. Quienes no se hallen afectos a ninguna dependencia de este Departamento las presentarán en el Registro General del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo o en cualquiera de los órganos u oficinas previstos por el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Diez días hábiles.

Requisitos: Hallarse en situación administrativa de activo en el referido Cuerpo; de encontrarse en situación distinta a la expresada, se solicitará el reingreso, debiendo existir vacante presupuestaria para obtenerlo antes de finalizar el plazo de presentación de instancias para que las peticiones puedan ser tenidas en cuenta a efectos de este anuncio.

Prescripciones:

Primera.—Se considerarán como méritos el tiempo de servicios en general, el prestado en la misma Dirección General, los títulos universitarios poseídos que reúnan interés en relación con la plaza que se solicite, la eficacia demostrada en destinos anteriores y la especial preparación técnica, según se determina en la Orden comunicada de 22 de diciembre de 1979 y valorados con arreglo al baremo aprobado por la misma.

Segunda.—A la vista de la propuesta en terna que formule la ponencia, constituida de acuerdo con lo establecido en la Orden ministerial de 11 de abril de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo siguiente), el Departamento adjudicará la plaza al funcionario que considere más idóneo de los que figuran en la correspondiente terna.

Tercera.—El funcionario nombrado no podrá solicitar otra plaza durante dos años, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 3 de diciembre de 1953 («Boletín Oficial del Estado» del 9).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 3 de junio de 1980.—El Subsecretario, Manuel Pérez Olea.

Sr. Subdirector general de Personal funcionario.

MINISTERIO DE EDUCACION

12757

RESOLUCION de 10 de junio de 1980, de la Dirección General de Personal, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición de «Lengua y Literatura catalanas» para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3.1 de la base III de la Orden de 26 de marzo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de abril), por la que se convocaba concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas».

Esta Dirección General tiene a bien disponer:

1.º Hacer pública la lista provisional de aspirantes admitidos en el concurso-oposición para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Catedráticos de Bachillerato, según el anexo de esta Resolución.

2.º De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Reglamento General para ingreso en la Administración Pública (Decreto 1411/1968), el cumplimiento de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la convocatoria deberá acreditarse una vez publicada la lista de aprobados, sin que la inclusión en la relación de admitidos prejuzgue que los mismos reúnan las condiciones exigidas por la base III, apartado 1, de la Orden de convocatoria.

3.º Los interesados podrán interponer en el plazo de quince días las reclamaciones previstas en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 10 de junio de 1980.—El Director general, Fernando Lanzaco Bonilla.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.